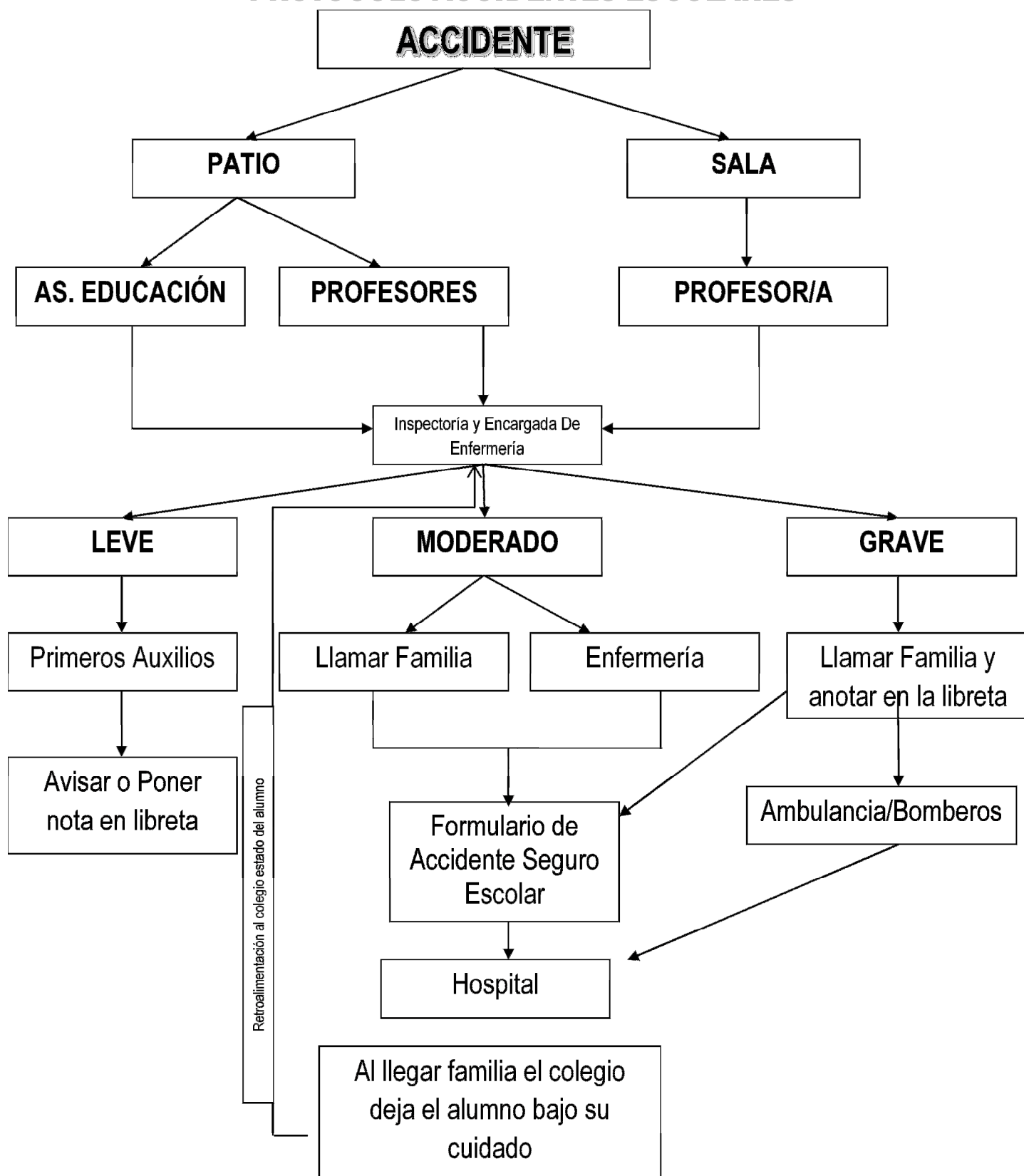




PROTOCOLO ACCIDENTES ESCOLARES



Nota: de acuerdo a la naturaleza del accidente, disponibilidad de movilización y resguardo del alumno, el Colegio determinará el medio de transporte hacia el Centro Asistencial a utilizar.

El presente protocolo está enmarcado en la normativa de Educación vigente, bajo la Resolución Exenta N° 51/2001 MINEDUC.